

# EL PORVENIR DE LEON.

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

## PARA HACER LA SUSCRICION.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

AÑO XVIII.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico, calle de la Concepcion, núm. 3, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 21 de Agosto de 1880.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado. En Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 23.

NUM. 1752

## FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.

### Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:15 m.	Tren correo 3:46 t.	Tren correo 3:49 t.	Tren correo 4:19 t.	Tren correo 10:30 m.	Tren correo 10:45 m.
» mixto 2:57 t.	» mixto 9:29 m.	» mixto 10:37 m.	» mixto 11:12 m.	» mixto 4:15 t.	» mixto 3:50 t.

21 DE AGOSTO.

## MÉNDEZ NUÑEZ!

Hoy es el aniversario del día en que, para desgracia de España, sucumbió el hombre ilustre, el varon prudente y modesto, el bravo marino que supo elevar el pabellon español á la altura de su grandeza, don Castro Mendez Nuñez, contralmirante de la marina española.

Murió para la vida real, porque como toda la humanidad, era mortal, pero no pudo morir para la vida del pensamiento, porque en esta region divina era inmortal. Así es que la idea de su preciosa existencia, como la de su imagen, cruzará en este día por la mente de todos los amantes de las glorias nacionales.

Pagando un justo tributo á su memoria, debiéramos aquí cantar el poema de sus heroicas hazañas; pero nos abandona el gémito inspirador, no tenemos fuerzas para acometer tan grande empresa. Por otra parte, que podríamos decir que fuera digno del héroe cuya apoteosis hicieron sus virtudes, y cuya existencia, desde

la edad primera hasta su temprana muerte, es una continuada y sublime epopeya de sus hechos más gloriosos?

A los 13 años le vemos en las playas de Guixar, ría de Vigo, con abnegacion y bravura, inconcebible, salvando de una muerte cierta á dos inocentes criaturas como él, en lucha infantil, pero titánica, con las olas de la rizada mar. Era ya para el joven su elemento y su gloria el cielo y el mar.

Hijo de padres tan ilustres como honrados, adquirió los estudios elementales y preparatorios en Vigo, y fué examinado de guardia marina, carrera que no tarde le había de ofrecer brillantes destinos, y dejando su ribera natal entró en la armada el 23 de Marzo de 1840, navegando en el *Nervion* por la costa de Cantabria, hasta que en 1842 hizo un viaje á Fernando Poo, que por su comportamiento le valió abono de tiempo para ascender á alférez de navio. Fué instructor de guardias marinas. Empezó otro viaje al Río de la Plata, estudiando prác-

ticamente la ciencia náutica, y formó parte de la division de Italia en 1848, á cuyo regreso fué nombrado teniente de navio el 19 de Noviembre de 1850.

Auxilio con sus conocimientos al ministerio de marina, y tradujo del inglés el *tratado de artillería naval*, de sir Howard Douglas.

Posteriormente pasó á Filipinas como capitán de fragata con mando en jefe de las fuerzas del Sur de Visayas en 1861, y en esta época empezaron más principalmente á radiar los fulgores de su afortunada estrella. Los moros piratas de Mindanao—dice un biógrafo de donde tomamos estos datos—habían construido un fuerte ó cotta inexpugnable, contra la cual era inútil la artillería. Observaba Mendez Nuñez desde el mar la marcha de las operaciones y el peligro en que sus tropas se encontraban, y determinó echar sobre sí toda la responsabilidad con una empresa de héroe.

Dá fuerza á la máquina, embarca su buque en el fango, entra el botalon de foque por una tronera del fuerte, hácese puente al

hápres, cae el marinó como un rayo sobre los atónitos moros, y corona la más brillante victoria, la hazaña de Mendez Nuñez.

La nacion le premió con el ascenso á capitán de navio el 30 de Enero de 1862.

Ya con esta graduacion tomó el mando de la fragata *Numancia* en Cartagena el 28 de Diciembre de 1864, con la que realizó el peligroso viaje al Pacífico por el estrecho de Magallanes. Tocó la *Numancia* en Porto Grande, islas de Cabo Verde, en donde repositó el carbon, siguiendo á Montevideo, en cuyo puerto entró el 13 de Marzo.

De Montevideo salió el 2 de Abril, siguiendo tan temible travesía con densísima niebla viento duro del S-E., tocando en el puerto de Hambre el 14.

El 18 salió la fragata á Fontescue, en donde fondeó á la una y media de la tarde del 19, no sin amago de combate con una corbeta peruana, perezosa en largar pabellon.

El 20 encendió sus ocho calderas nuestro buque, pasando sin dificultad el Crooked-Raach, con ne-

## EL ROBO DEL TOISON

(Continuación.)

Presidente.—Se aproxima la hora del descanso. ¿Teneis que hablar mucho aún?

Boet.—Sí, señor presidente.

Presidente.—Se suspende la audiencia.

Eran las doce.

A la una y media se abrió de nuevo la sesion.

Boet.—Con el objeto de que los señores jurados puedan hacerse cargo de cuanto digo, voy á dirigir un ruego á la presidencia. Hoy, si mi salud delicada lo permite, ó mañana, espero concluir, y para ello, desearia que me dejasen hablar extensamente y sin interrumpirme, á fin de no perder el hilo de mis ideas.

El tribunal y los señores jurados observarian que está mañana me embargaba una gran emocion; la historia de la prision de mi esposa y del abandono de mis hijos evocaban en mí tales ideas y tales recuerdos, que siempre que en esto, pienso no soy dueño de mí.

Dice la acusacion que yo escribí una carta á Retamero fingiéndome el conde de Bourgade. ¿Quién es este conde? Es uno de los agentes más hábiles y activos del legitimismo, que está en continuas relaciones con el *Comité de Salvacion*, que depende del *de Salud Pública* residente en París.

(Aqui hace Boet extensas consideraciones, pretendiendo probar que no ha escrito la carta á Retamero de que se hace mérito en la acusacion. Boet se expresa con gran energía.)

Haré notar una circunstancia; continuo. Cuando fui á París despues del viaje del marqués de Alex, hablé con innumerables personas, de las cuales unas puedo nombrar y otras no, y omito citarlas por no atraer sobre sus cabezas las furias del carlismo por haber demostrado simpatías en mi favor. Hay todo carlista que me de la razon, incurre en pecado mortal y está amenazado de excomunion mayor.

Entre las personas con quienes conferencié antes de salir de París, se contaba, como es natural, Retamero. Hablé dos veces con él, ya para adquirir noticias, ya para rogarle curtiase de mi familia. De estas conferencias se pretende sacar partido para afirmar que yo trataba de seducir á Retamero.

—Los legitimistas de Tours están

escandalizados con la conducta de D. Carlos, y han escrito en contra de él al conde de Chambord. ¿Cómo podia seducir á Retamero si ya en su conciencia estaba á mi favor? ¿Cómo podia seducirlo, cuando los legitimistas de Tours eran ya enemigos de D. Carlos? ¿Qué culpa tengo yo de que estos hayan cometido el delito de lesa majestad de escribir al conde de Chambord contra D. Carlos?

Una cosa mas grave podia decir sobre este asunto, pero no me atrevo: espero las novelas que contra mí escriben ahora mis enemigos. Me reservo, por tanto, decirlo á su tiempo.

He concluido; restame tan sólo pronunciar algunas palabras.

Si mis enemigos son poderosos, si se han conjurado contra mí toda clase de elementos, si me encuentro

blinas y rachas del S—E., tocó en Playa Parda, dejó el Long-Reach, atracó en tierra de la Desolacion, y descubrió el cabo Pilares.

A las cinco y media de la tarde del 5 de Mayo, señoreó la hermosa fragata el Océano Pacífico.

Tal fué el felicísimo paso del estrecho de Magallanes por la *Nu-mancia*, al mando de D. Casto Mendez Nuñez.

Tanto valor y constancia fué premiado con el ascenso á brigadier de la armada, por real orden de 20 de Junio de 1865.

Por último, se promueve la guerra entre España y las repúblicas del Sur, de América, y no sin vengar á nuestra pátria en las aguas del Valparaiso de los ultrajes que se le habian hecho, entra la escuadra española al mando de Mendez Nuñez en el puerto del Callao el 25 de Abril de 1866, donde los peruanos tenían formidables atrincheramientos, y en el por mas de un concepto memorable dia 2 de Mayo, defendiendo á España el bizarro marino derramaba su sangre, alentaba al combate, y pronunciaba aquellas palabras que le han hecho acreedor á la inmortalidad de que España quiere mas «HONRA SIN BARCOS, QUE BARCOS SIN HONRA;» rasgo sublime comparable tan solo á los inolvidables de Hernan Cortes y Guzman.

Hé aquí á Mendez Nuñez.  
¡Llor eterno á la marina española, que abrigó en su seno tan preclaros hijos!

Se nos asegura por persona fidedigna que en el Distrito de Cármenés, el Sr. Alcalde de Rodiezmo, y uno de los capataces del ramo de montes, recorren el territorio á donde ejercen sus funciones, haciendo una activa propa-

encerrado en una cárcel; si mis hijos están abandonados y mi familia dispersa, yo, (con gran energía) yo soy mas fuerte que todos mis enemigos, porque soy la verdad, y la verdad es como las Termópilas. (Resuenan en la Sala prolongados aplausos; el público se muestra visiblemente conmovido.)

La Audiencia se concluyó á las dos.

AUDIENCIA DEL DIA 26.

Se comenzó la vista á las diez. Se presentan dos nuevos testigos, D. Ramon Esparzá, secretario de doña Margarita, é Isabella Pietro.

Se da principio al interrogatorio de Boet.

Presidente.—Creo deber mio hacer una declaracion para tranquilizar el ánimo del acusado.

Yo declaro solemnemente, bajo palabra de honor, que ni del gobierno,

ganda en pró del candidato ministerial.

Tenemos las mejores noticias de la rectitud é imparcialidad del señor Gobernador de la provincia, y esperamos que hará que se observen y cumplan las prescripciones de la ley electoral y la del Decreto y circular del Gobierno sobre elecciones.

Si se quiere que las Corporaciones populares, merezcan el debido respeto, es necesario que se aleje de la lucha electoral toda idea de presion, directa é indirecta, por parte de los funcionarios del gobierno.

Hemos leído el Real Decreto por el que se reforma el plan de estudios y en verdad que deseábamos acabar, porque tanto nos recargó de asignaturas el cerebro, tantos idiomas nos metió en la cabeza que nos ha aturrido con tanto aprender en poco tiempo, porque creíamos nosotros que para estudiar regularmente un idioma que no es el nativo, era necesario mucho tiempo y para entenderlo algo únicamente; pero ya vemos que todas las lenguas vivas de Europa y las muertas, se pueden hablar en algunos cursos. El latín, el griego, el árabe, el hebreo, el sanscrito, todos, todos es cosa de coser y cantar. Y ¿porqué no se habian de dar tambien inteligencias en los maestros para enseñarlos y en los discípulos para comprenderlos?

Todo lo que sea instruccion, muy buano es, pero es preciso, no aterrar al estudiante para que estudie, pues con solo el anuncio de esta novedad, muchos dejan el estudio, y muchos padres de familia, han variado de parecer y ya no piensan en dar estudio á sus hijos y otros les mandarán á los Seminarios que de se-

ni de ninguna persona interesada he recibido instruccion ni insinuacion alguna sobre este proceso. No me preocupa saber cuál pueda ser la impresion que esta causa deba producir en elevadas regiones; pero sea ésta la que quiera, yo estaré siempre firme en mi puesto y fiel al lema de mi bandera: «Obediencia al gobierno como ciudadano, obediencia á la ley y á mi conciencia como magistrado. (Aprobacion.)

Presidente.—(Volviéndose al acusado.) ¿Cuando entrásteis al servicio de D. Carlos?

Boet.—En 1874.

Presidente.—¿Dónde servísteis antes?

Boet.—En el ejército de Cuba.

Presidente.—¿Por qué abandonásteis aquel servicio?

Boet.—Para ingresar en las filas carlistas.

guro recibirán grande aumento con esta reforma, porque no tendrán ni una mitad siquiera de gastos. Si acaso entraba en ciertos cálculos este resultado, ya está conseguido.

Llega á nuestra noticia, que habiéndose caido parte de las tapias que cercan el cementerio del arrabal de Puente del Castro, se ha cubierto el espacio abierto con una débil sebe que permite la entrada en el recinto de los perros y animales dañinos.

Tambien hemos oido que perteneciendo dicho cementerio á la Iglesia y por consiguiente correspondiendo á la fábrica el reponer las tapias derruidas, por el párroco se propone un reparto entre los vecinos con este objeto, á el que, si asi es, se niegan estos, con fundada razon, conminándoles aquel con que hagan en adelante los enterramientos en el municipal de esta ciudad.

Esperamos que confirmada la anterior noticia por las autoridades civil y eclesiástica, dictarán las medidas procedentes, para que se cerque como la humanidad reclama el sagrado recinto de los muertos.

La sierra de la piedra en el átrio de la Catedral, produce un ruido acompasado y estridente que traspassa el sentido de las personas que en las casas inmediatas se dedican á trabajos de otra índole.

Un sol abrasador cae sobre la cabeza de los pobres obreros, que están todo el dia dedicados á ésta operacion.

Estas razones y la de poseer el edificio un espacioso claustro, ¿no podrian influir para librar á los obreros del sol de Agosto y á los vecinos de tan monótona música?

En los pueblos de Lérida hay la

Presidente.—¿Se os ha seguido en Cuba algun proceso disciplinario?

Boet.—Se me formó causa por motivos políticos, de la cual salí libremente absuelto.

Presidente.—¿Tenfais algunsueldo al servicio de D. Carlos?

Boet.—Es preciso distinguir dos épocas. En la primera, ó sea cuando ingresé en el ejército carlista, era un general como otro cualquiera; despues, al pasar á la casa de D. Carlos, tenia 800 francos al mes cuando estaba sólo y 500 si acompañaba á aquel.

Presidente.—¿Cuando estábais en la casa de D. Carlos, tenfais algun otro sueldo?

Boet.—Yo nunca viví con D. Carlos, porque no queria encontrarme en medio de los desórdenes de aquella casa.

costumbre de tocar las campanas cuando se presenta una tormenta. Dias pasados, haciendo esta operacion el sacristan del pueblo de Rialp, fué victima de un rayo que le dejó muerto.

Sirva esto de leccion á los habitantes de varios pueblos de esta provincia, que tienen la misma costumbre.

El dia primero de Setiembre próximo termina la veda para la caza.

Sirva de gobierno á los aficionados.

Los viticultores del Ampurdan han celebrado una reunion con objeto de organizar la comarca para emprender oportunamente una campaña contra la filoxera.

Segun un periódico de aquel pais, hay en aquella comarca mas de 70,000 vesanas de viña, que valoradas tan solo á cien duros cada vesana, representa un capital de 140 millones de reales. La indemnizacion ofrecida por el gobierno siendo de ocho duros por vesana, resulta que los propietarios sufririan una pérdida de 129 millones, puesto que no percibirian mas que once.

Segun vemos en los periódicos de Palencia, prometen ser muchas y variadas las fiestas que durante los dias 2 y siguientes del próximo Setiembre tendrán lugar en aquella capital.

Habrá una corrida de toros de la ganaderia de Don Agustin Gutierrez, vecino de Fuentes de Ropel, conocidos por los del *pinganillo*, lidiados por las cuadrillas de *Cara-ancha* y Francisco Sanchez; una lucida cabalgata, de la que formará parte toda la juventud palentina; bailes, iluminaciones y los populares fuegos de artificio.

Presidente.—¿Cuando viajábais unidos, iba el equipaje junto ó separado?

Boet.—Unas veces unido y otras separado.

Presidente.—En el acta de acusacion se dice que, cuando fué robado el Toison, dijísteis á D. Carlos: «No debeis, señor maravillaros de esto, en Italia todos son ladrones, y S. M. debe estar contento del robo por lo mucho que de S. M. se hablará.»

Boet.—No quiero defenderme de esas palabras, sinó hacer una acusacion contra el acta de acusacion. ¡Señores jurados!...

Presidente.—No es preciso declamar.

Boet.—Decir señores jurados no es hacer declamaciones. Quien dijo que en Italia eran todos ladrones

(Se continuará.)

Suponemos que habrá mucha animación dada la buena cosecha de cereales que al parecer ha tenido este año, después de tantos de medianas recolecciones como ha tenido aquella provincia.

Ha sido descubierta una falsificación de sellos de comunicaciones de 25 céntimos de peseta, y según manifiesta la Dirección general del ramo, se pueden conocer por las señas que siguen.

Los sellos falsos se diferencian de los legítimos en dos claros, uno en la frente y otro en la nariz del busto del rey; el pelo en la parte superior de la cabeza tiene claros que no existen en los legítimos, su grabado es más ordinario; las letras del epigrafe «veinticinco céntimos» son cortas, el adorno del marco carece de una línea interior de puntos que siguen todas las ondulaciones, y es muy visible en los legítimos. La falsificación está hecha a buril pero muy toscamente.

**VARIEDADES**

**ESTUDIOS... ESPECIALES.**

**Curso de derecho político.**

- ¿Qué se entiende por Estado?
  - Los estados son cuatro: soltero, casado, viudo y el estado de sitio.
  - ¿Qué se entiende por Cortes?
  - Lo que se suprime á la comedia en los ensayos y lo que hacen los gobiernos con ciertas cuentas.
  - ¿Qué quiere decir Constitución?
  - Un libro que hay que obedecer y hasta aprender de memoria.
  - ¿Quién hace la Constitución?
  - Yo, tú, éste, aquel, nosotros, vosotros, aquellos.
  - ¿Qué se entiende por municipio?
  - Una corporación que no consigue nunca tomar acuerdo por falta de asistencia de sus individuos.
  - ¿Y qué es eso de partidos?
  - ¡La mar!
- Curso de derecho mercantil.**
- ¿Qué se entiende por permuta?
  - Dar una cosa por otra, como si dijéramos, dar gato por liebre.
  - ¿Qué es un pagaré?
  - Una promesa que no se cumple; sin embargo á veces suelen pagar... justos por pecadores.
  - ¿Qué se entiende por interés?
  - Cada uno lo entiende á su modo; pero todos lo entienden.
  - ¿Qué es prima?
  - Prima es... la mujer que se toma para evitar un riesgo.
  - ¿Qué contratos pueden ser objeto de seguros?
  - Todos menos el del matrimonio, porque el riesgo es cierto.
  - ¿Quién paga daños y perjuicios?
  - El más bobo.
  - ¿Qué es naufragio?
  - Armarse la gorda.
  - ¿Qué se entiende por quiebra?
  - Troncharse por el espinazo.
  - ¿Qué es confusión?

—Armar un lio que ni el demonio lo entienda.

—¿Qué es negocio?... ¡Ahí está el quid!!!

**Curso de astronomía.**

- ¿Qué se entiende por astro?
- El ministro de quien se espera una credencial.
- ¿Y planeta?
- La influencia que se interpone y en virtud de la cual se queda uno sin destino.
- ¿Cuántas estaciones se conocen?
- En Leon dos: la del Ferro-carril y la de Telégrafos.
- ¿El sol es planeta ó cometa?
- El sol es la chimenea francesa del universo.

—Explique V. el sistema Copérnico.

—Me es imposible, porque soy soltero.

**Curso de procedimiento.**

- ¿A qué se da el nombre de pleito?
- Al medio elegido por dos individuos para quedarse sin camisa.
- ¿Cuándo se celebra un juicio?
- Cuando los litigantes no lo tienen ya.
- ¿Para qué sirve el acto de conciliación?
- Entre otras cosas inútiles, para nada.

—¿Qué se entiende por sentencia?

—El *requiescat in pace* de un derecho y el bautismo de otro.

—¿Qué beneficios concede la ley á los pobres?

- 1.º El de pedir por el amor de Dios.
  - 2.º El de comer cuando tenga qué.
  - 3.º El de morir de hambre.
- ¿A qué se llama apelación?
- Las apelaciones son cuatro: apelación al Nuncio, al preste Juan de las Indias, á Cristo padre y al *surs-suum corda*.

**GACETILLA**

- Actualidad.**
- ¿Señor Manuel cuando baja?
  - ¿Cual ha de bajar Inés?
  - El pan al nivel del trigo.
  - Y... ¡á mi que me cuenta usted!
  - ¿Pues no es usted quien lo vende?
  - Como otros cincuenta ó cien.
  - ¿Pero acordándolo todos...?
  - No hay agua para moler.
  - ¿Lo que no hay aquí son!.. vaya, con que pasarlo muy bien.
- Reproches.**
- ¿Donde vas bella Rosario con misteriosa reserva?
  - ¿Donde tú planta diriges sin temor de que te vean?
  - ¿Quien de tus pasos en pos cruza veloz la arboleda?
  - ¿Quien se adelanta y te guía por la calle de la Yedra?
  - ¿Quien favorece el encuentro y temblorosa te espera?...
  - ¿Quien escucha los acentos de tu pasión vocinglera?
- Déjame Paco maldito depon esa saña fiera, que si ayer mi corazón te di amante con largueza; hoy económico á otro, solo le cede... pavesas!

Policia.  
A las dos de la tarde el jueves último, arrojaron desde un piso alto en la calle de la Zapateria, una palangana de agua turbia que vino á regar los flamantes levisat de unos franceses, que á la sazón por allí pasaban.

Luego que con sus pañuelos se enjugaron el *moje*, se los dieron á oler mutuamente, exclamando ambos como movidos por un resorte.—¡Oh *Frecatero!* ¡¡*Frecatero!*!!

¡Pero Sr. D. Ildefonso! ¿nos vamos á acreditar hasta en el extranjero á que?

Se ha cometido un robo en la iglesia parroquial de Carracedo

Esta vez los ladrones no se llevaron el copon, ni las vinageras, ni las alhajas de la Virgen, ni nada de eso.

¡Se llevaron las puertas de la sacristía!

¡Verá usted como otro dia vuelven y se llevan el campanario!

**Un libro curioso.**—Hemos tenido el gusto de recibir de Madrid un ejemplar del libro titulado el *Robo del Toison*, en el que se hace una minuciosa y completa reseña de la vista celebrada ante el jurado de Milán del proceso instruido á instancia de D. Carlos de Borbon contra el general carlista Boet.

El robo del *Toison*, libro de abundante lectura y esmerada tipografía, en el cual se amplían mucho los extractos publicados hasta hoy por la prensa, es un documento curioso y de gran interés, ya por la índole del proceso, que es hoy escándalo de Europa, ya por los personajes que en él intervinieron, los cuales son muy conocidos en España.

El libro se vende á 4 reales en la Administración de *El Imparcial*. Los pedidos de ejemplares se servirán á vuelta de correo y franco de porte por la Administración de dicho periódico, á los que previamente envíen su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

**SECCION MERCANTIL.**

- Nava del Rey 17 de Agosto.
- Trigo á 43 reales fanega. Cebada á 22 id. id. Centeno á 24 id. id.
- Pozaldez 17 de Agosto.
- Trigo á 44 reales fanega. Cebada á 21 id. id. Centeno á 24 id. id.
- Villalon 14 de Agosto.
- Trigo á 42 reales las 94 libras. Cebada á 17 id. fanega. Queso á 44 reales arroba.
- Zamora 17 de Agosto.
- Trigo á 41 reales las 94 libras. Cebada á 22 id. fanega. Centeno á 26 id. id.
- Ledesma (Salamanca) 12 de Agosto.
- Trigo á 37 reales fanega. Cebada á 20 id. id.
- Leon 21 de Agosto.
- Trigo á 40 y 1/2 reales fanega. Centeno á 26 id. id. Cebada á 22 id. id.

**ANUNCIOS.**

ARRIENDO.—Se hace de un pajar

en el Egido chico, con casa compuesta de habitaciones altas y bajas, corral, dos grandes cuadras y pajar, puede utilizarse tambien para el establecimiento de alguna industria, para tratar con D. Ricardo del Arco. 8-8

Libros de D. Manuel Serrano, aprobados de testo para las escuelas de primera enseñanza y que se hallan de venta en la librería de Miñon.

*Economía doméstica.* Obra original de utilidad y aplicación para el régimen y gobierno interior de la casa, á 3 reales ejemplar.

*Urbanidad.* Dialogo dispuesto para el uso de los niños y niñas, á tres cuartillos de real ejemplar.

**HOJA DE MAIZ.**

Se vende á precio económico, en el puesto de los Huevos, núm. 18.

**IMPORTANTE.**

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por *La Verdad* periódico de Valencia:

“Sr. director de *La Verdad*.  
Muy señor mio: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable dairo á la siguiente declaración, por lo que, además del favor que á mí me dispensa, lo hará tambien al público. Por todo le da anticipadamente las gracias mas cordiales su mas atento S. S. Q. S. M. B.—Pedro Font de Mora.

Una imperiosa obligación nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente frente á San Martín, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio público del inmensísimo valor de su preparado valor que, sino la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué más de 20 años que sufría una afección alestómago, que, aunque por lo comun solía presentarse con más vigor en la estación de verano, fué siguiendo de dia en dia su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacración, á pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba dia y noche cada hora. No por ello, ni por otros preparados, cedía la enfermedad, sino más terrible que nunca habia interesado mi sistema nervioso de tal manera que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien los tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso dármele. Unas señoras buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario *Las Provincias*, de esta capital y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarte. 37), quien como yo, no podía menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y y tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en prueba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida, desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar indescriptible en los límites de un simple comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sucinta relación que he hecho, y no por ellos, sino por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombro á fin de que no extrañe ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfacción en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones viliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncio.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo.

# NUEVA FARMACIA

**J. R. DEL VALLE,**  
 ex-farmacéutico del Hospital  
 calle de la Rua, núm. 14.

## CHOCOLATES SUPERIORES

ELABORADOS A BRAZO,  
 Azúcares y cacao.

## CONFITERIA DE AGUSTIN RUIZ,

PLAZUELA DE LAS CARNICERIAS, NUM. 1.º, LEON

## GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA

FRANCESA É INGLESA.

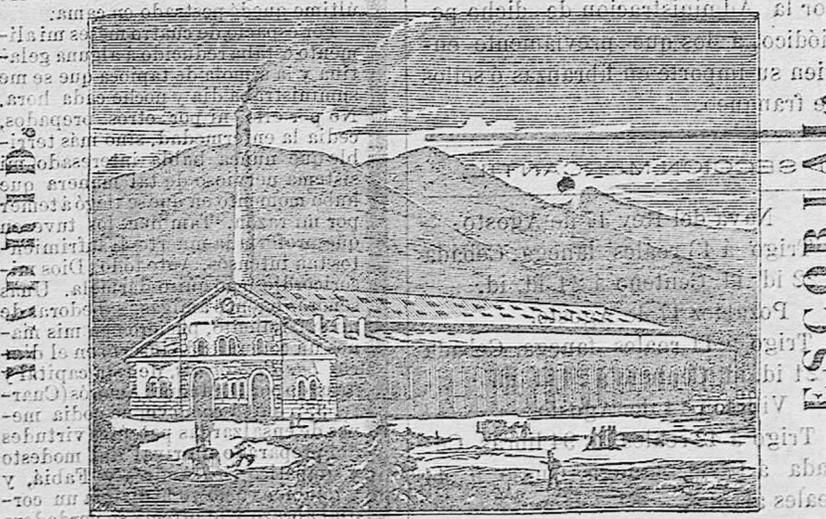
La Agencia franco-hispano-portuguesa, en Madrid Sordo 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, un surtido completo de los mejores productos de perfumeria á precios ventajosísimos. He aquí algunos:

PRODUCTOS	Precios.	PRODUCTOS	Precios.
AGUA BARRAL para la higiene de la boca.	10	EXTRACTO DE LAIS para quitar é impedir las arrugas.	24
ID. BOTOP fórmula perfeccionada de Lebeuf.	6	JABON del Monte Blanco.	10
ID. COLONIA LEBEUF, sup. perfumada de la residencia.	8 10 y 18	ID. Vegetalina.	6
ID. J. M. BONN dentrificica.	9 y 15	ID. balsámico (DD) con esencia de Norega contra sabañones grietas, etc.	4
ID. PHILIPP.	9	ODONTALINA, pasta dentrificica, verdadero carmin de la boca.	13
ID. PHYLOLACCA, para el localor de la boca.	44	POLVOS DENTRIFICOS J. M. Bonn.	7 y 11
ESPIRITUS de menta y anís de Lebeuf, perfume de la boca, bebida refrescante.	7	ID. carbon y quina de Lebeuf.	4
Bas digestivos anti-espumosos.	7	ID. quina id.	6

Redidos á la Agencia franco-hispano-portuguesa.—Sordo 31, Madrid.  
**GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.**

Todo pedido que ascienda á 100 rs.  
 Será expedido **FRANCO DE PORTE** á toda España.

## FABRICA DE CHOCOLATE



## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.  
 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.  
 Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.  
 Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferrocarril.  
 Tranvías interiores funcionan para traslado de las primeras materias y mercancía.  
 Premiada con 11 medallas en otras tantas exposiciones.  
 Cuenta 26 años de existencia.  
 Elabora y vende 10.000 libras por día.  
 Los técnicos datos que ante ellos demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos no e laborar clases, como hay fabricas que hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.  
 Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puerto de los Huevos, 18.

Por el que habita la casa número 14 de la calle de los Cardes, se arrienda la tienda que ocupó Matias Antuña, en la misma calle núm. 16.

Almacén y tienda en arriendo. Por los herederos, de D. Julian Gil se hace de la que se halla en la Casa del Arco de las Animas. 11

En la calle de Zapatería ó de Botes número 15. Tienda de comestibles, hay de venta, buena manteca de cerdo, derretida, y manteca de vaca cocida, longaniza y jamón añejo y buenos quesos de Villalón.

También se da noticia de una Pollina, de leche, para el que desee tomarla.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo jamón y tocino añejo y del año, por piezas y libras, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del país y demás géneros del reino á precios arregiados.

Se arrienda una tienda en la calle de la Paloma número 14, tiene estantería y mostrador, para tratar de ajuste, verse con Salustiano Crespo.

## EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS de los Andaluces,

Han recibido recientemente un gran surtido de conservas vegetales y entre ellas Alcachofas, y un gran surtido de Longaniza y Chorizos Estremeños. 12

## LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juy nud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad. — Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10rs.—Por el correo, 12rs.

El que quiera interesarse en la compra de dos millares de teja y alguna madera, puede verse con Marcos Martinez, plaza mayor Escalerilla.

Se vende una magnífica máquina de coser, con muy poco uso, sistema silenciosa, doble pespunte, de mesa de caoba; en la administración de este periódico darán razon.

## A LOS JUECES MUNICIPALES.

En la Encuadernación de Arroyo, calle de la Rua, número 10, se proporcionan libros impresos del Registro Civil de los folios que deseeñ, en breve tiempo y módico precio.

En el Comercio de D. Juan Botas, se vende buen paño para mesas de billar.

Se arrienda la finca titulada Cueto del Moro ó el Montico, término del pueblo de Azadinos, inmediata al de Carbajal y lindante con la carretera de Asturias, Monte que fué de San Isidro y rio Bernesga, su cabida 42 hectáreas, destinada á pasto y labor, con matas de noble utilizables para carboneo, en esta imprenta se dará razon.

## RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

La Yesa 18 de mayo de 1879.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Tenga usted la bondad de remitir con el dador el Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago, pues por conducto de mi amigo D. Joaquin Rosell, vino á traerme la salud que tres años habia perdido, produciendo tan buen efecto que á la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto á la edad de 50 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á usted. El mismo portador le entregará á Vd. su valor, el que me mandará Vd. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las mas expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y ciente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.—ANTONIO JORDAN

Depositarlos: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanza y sobrino.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gata, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.